



SELLO CUARTO, VEINTE Y CINCO DE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CUARENTA.

por Escrito y lo mismo Escrito el P. D. Juan Sandoval y Liron las que con dho Despacho, y informe y certificacion de orden de la Ciudad se pone en este libro Capitulares y es el Honra sigte

Y Aquí las Proposiciones de D. Diego Latorra y D. Fran. Latorra por el P. D. Juan Sandoval y Liron

La Ciudad hauidendole en que dio las gracias a los Señores D. Diego Latorra y D. Fran. Latorra por el celo con que han desempeñado su obligacion en esta Comedia. Y acuerdo que en fuerza de lo mandado por los Señores de dho. R. Consejo no se continue esta intencion

de los Señores D. Diego Muellaneda, D. Diego Latorra, y D. Fran. Latorra y Roldanes que no buenen en el acuerdo por lo que uenen manifestado en sus proposiciones y conferencia, y piden se les de testimonio con ymposicion de todo ello

El Señor D. Juan Sandoval seg. pide asimismo se le de testimonio de lo actuado en este acuerdo. Y la Ciudad acordó se de a dhor Señores, guardando el estilo

Comp. p. el Corral de las fabricas y manobras

El Señor Corregidor participó a la Ciudad como sus visor de veores en el aumento de las utilidades publicas lo estimularon a hacer presente a Su Mag. y Señores de su R. Junta de Comercio y Comenda la proposicion de este País para formar en el una Compania con alguna similitud a la de faraca en la que prevenido los fondos necesarios se tratase el beneficio de los copiosos frutos de seda, Barullas, y Lanaz, excitando y aumentando las fabricas y manobras, que tanto se lleva la R. D. de atención por el qual que se sigue a los Señores con otras particulares que conuene su representacion, la que uista por dha R. D. Junta y lo expuesto por el Señor fiscal se ha aprouado y dado honor a su Señoría para que se forme proyecto comprehensiuo de los Capítulos y circunstancias de dha Compania y se remitan a